CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0055-2026

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para las actividades de divulgación y fomento al emprendimiento del Sena Regional Chocó

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	N/A
NESLEIDY MENA GAMBOA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A
ANDGRUP INTEGRAL S.A. S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	N/A

Por lo anterior, como el proponente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** subsano conforme se solicita en los estudios y documentos previos, atendiendo a la cita previa de CCE se realiza la adjudicación al oferente de menor precio **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ.**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 27-00153 DE 2026, recomienda al Director Regional con funciones de Subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** identificado con NIT. 52822142-4. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Joelys Eliana Palacios Mosquera - Evaluadora